

CAMBIA FOALS DE HUMOR

La tristeza por la pandemia llevó al grupo a producir un tema cargado de energía: "Wake Me Up". **GENTE**



DESCARRILA LA MÁQUINA

Cruz Azul perdió 1-0 ante el León, duelo pendiente de la Fecha 11, y el boleto directo a la Liguilla se complica, pues baja al sexto lugar mientras que La Fiera es tercero.

CANCHA



PREMIAN A OTRO AYUDANTE

Otro integrante de la Ayudantía de AMLO escaló en el Gobierno federal. Alejandro Martínez fue nombrado encargado de la construcción de canales de riego y del acueducto en Sinaloa. En total van 16 asistentes con nuevo cargo. **PÁG. 2**

JUEVES 4 / NOV. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,168 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

LO CASTIGAN POR 'PROVOCADOR'



Hace tres semanas, Emilio Lozoya fue exhibido comiendo en el restaurante Hunan, donde una de las especialidades es el pato al estilo Pekín. Ayer la FGR reprochó esa salida y exigió que fuera encarcelado. "Su presencia en el restaurante fue una provocación", reprochó el representante de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Va Lozoya a prisión ...15 meses después

ABEL BARAJAS Y BENITO JIMÉNEZ

Luego de 15 meses de ser extraditado a México, ayer un juez federal ordenó encarcelar al ex director de Pemex, Emilio Lozoya, al estimar que existe un alto riesgo que pueda darse a la fuga.

El juez explicó que la alta penalidad de los delitos que se le imputan y contar con las redes familiares y los recursos económicos suficientes para hacerlo, podrían ser aprovechados por Lozoya para huir.

Artemio Zúñiga Mendoza, juez de control del centro de justicia penal del Reclusorio Norte, impuso la prisión preventiva justificada al ex director de Pemex, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR).

El juzgador advirtió que desde el 28 de julio de 2020, en que vinculó a proceso al ex funcionario, había dejado en claro que este caso reunía las condiciones para imponer la prisión justificada y esas circunstancias no han variado a la fecha.

Sin embargo en aquella fecha la FGR pidió que le permitieran llevar su proceso en libertad.

El juez consideró tres elementos para dejarlo en la cárcel: uno es que la penalidad de 12 a 35 años de prisión por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho generan la posibilidad de que pudiera evadirse de la justicia.

Dos, que Lozoya cuenta con redes familiares fuera y dentro del País, ya que su esposa, Marielle Helene Eckes, vive en Alemania. Y tres, que cuenta con los recursos económicos suficientes.

El juez Zúñiga previamente había autorizado sólo

Junto a su mamá

ABEL BARAJAS

Gilda Margarita Austin y Solís acompañó a su hijo Emilio Lozoya a la antecámara de la cárcel.

Como coimputada del Caso Odebrecht, la madre del ex director de Pemex, de 73 años de edad, fue la primera en ingresar a la sala de audiencias ayer a las 9:45 horas.

Detrás de ella iba Lozoya, a quien un policía procesal le pidió detenerse en la entrada del recinto para una revisión. El ex funcionario puso en el suelo un portafolio de piel negra y una bolsa de papel blanca, abrió las piernas, los brazos y sus manos las puso sobre la pared.

Fue el único de los asistentes en ser cacheado antes de ingresar a la diligencia.

El ex director de Pemex se sentó en el extremo izquierdo de la mesa destinada para la defensa y los imputados. Siempre estuvo al lado de la señora Austin, acusada de recibir en sus cuentas parte de los sobornos a su hijo.

Cuando el juez Artemio Zúñiga dio el veredicto de la prisión preventiva justificada, la expresión de Lozoya fue de dureza. Al concluir la audiencia, sólo tomó las manos de su madre y ella le correspondió. Todo el público se retiró en el instante.

30 de los 60 días de prórroga que pidió Lozoya para la investigación complementaria y puntualizó que ese plazo vence el próximo 3 de diciembre.

La prisión a Lozoya se decretó luego de que los re-

presentantes de la FGR y de la UIF reprocharon su cena de hace tres semanas en un restaurante de Las Lomas al considerar que fue un comportamiento impropio que representa una burla para las autoridades.

"Si bien no tenía un impedimento, su presencia en el restaurante es una provocación a las instituciones públicas porque ha sido interpretado por la ciudadanía de que ciertas personas imputadas en casos sensibles pueden obtener unas medidas cautelares y otras no", dijo el representante de la UIF, Antonio López García.

El fiscal Manuel Granados Quiroz también cuestionó que Lozoya no ha hecho el mínimo intento para pagar una reparación del daño de 7 millones 385 mil dólares, que es un requisito indispensable para que la FGR pueda negociar un criterio de oportunidad que le permita la inmunidad penal.

"Su actitud ha sido evasiva, grosera (...) no ha manifestado su intención de reparar el daño y no es posible en esas condiciones un criterio de oportunidad, al no reparar el daño, sólo ha logrado que el proceso se haya alargado de manera injustificada, por eso es que estamos ante una necesidad de cautela muy elevada", señaló Granados.

JUAN JESÚS GARZA ONOFRE Y JAVIER MARTÍN REYES • Página 10

Aplaza Morena decisión para abrir

Mete EU presión y frenan reforma

Acusan congresistas violación de TMEC; Embajador Salazar reclama en Palacio

REFORMA / STAFF

Un grupo de congresistas de Estados Unidos protestó ayer por la contrarreforma eléctrica que impulsa el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador al considerarla discriminatoria y proteccionista.

También ayer por la mañana el Embajador Ken Salazar acudió a Palacio Nacional para externar las "serias preocupaciones" del gobierno norteamericano por la iniciativa gubernamental.

Mientras esto ocurría, legisladores de Morena, el PT y el Partido Verde, que constituyen el bloque mayoritario en San Lázaro, decidieron aplazar para abril del 2022 la dictaminación de la reforma eléctrica.

Durante un encuentro de más de cuatro horas en la Cámara de Diputados, legisladores de ese bloque fueron informados de que la dictaminación de la iniciativa eléctrica sería hasta abril de 2022, pues es prioridad la aprobación del presupuesto y buscar una participación masiva en la revocación de mandato.

Se les presentó un cronograma según el cual la reforma se llevaría hasta el 15 de abril del 2022. Conforme testimonios de legisladores presentes en el encuentro, los coordinadores parlamentarios informaron que en diciembre sólo se llevará a cabo el Parlamento Abierto para escuchar a empresarios inconformes con la iniciativa gubernamental.

Tras hacerse público el aplazamiento, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, dijo que "la discusión de la reforma eléctrica" iniciaría en diciembre y que el 15 de abril era el límite para la aprobación en el Congreso federal y en al menos 17 congresos locales.

Ayer por la mañana, congresistas republicanos de EU enviaron una carta al Secretario de Estado Antony Blinken, a la Secretaría de Comercio, Gina M. Raimondo, y a la Secretaria de Energía, Jennifer M. Granholm, además de la representante comercial Katherine Tai, donde expresan su profunda preocupación sobre la escalada del

PREOCUPADO



Embajador Ken Salazar @USAmbMex

"Expresé serias preocupaciones de #EEUU. Nos comprometimos a continuar el diálogo sobre este crítico asunto los próximos días".

Bimbo verde en 2050

Grupo Bimbo anunció su compromiso de lograr cero emisiones netas de carbono para el año 2050. El compromiso considera las emisiones de toda su cadena de valor, en todas las áreas de operación, logística, ventas, compras y comercialización.

Gobierno de México para excluir a las empresas privadas de su sector energético, en contradicción con sus compromisos internacionales, incluido el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC).

En la misiva, los legisladores de EU indican que ya hay una abrumadora lista de acciones discriminatorias contra empresas estadounidenses. "Los informes recientes de acciones discriminatorias contra empresas estadounidenses requieren una respuesta oportuna y clara. Nosotros los instamos a que redoblen sus esfuerzos para presionar a las autoridades mexicanas para que detengan las acciones discriminatorias y proporcionen a las empresas estadounidenses que operan o comercian con México en igualdad de condiciones, según lo previsto por el T-MEC", señalan los congresistas.

Expresan que el gobierno mexicano pretende dar a Pemex y la CFE un trato preferencial, en una clara contradicción con el T-MEC. Eso sería violatorio de compromisos ambientales internacionales, debido al uso del combustible en plantas de la CFE.

DESBORDA LA CHECOMANÍA

SINELI SANTOS

Sergio Pérez deleitó ayer a unos 100 mil aficionados que se dieron cita en Paseo de la Reforma para verlo acelerar su auto RB7.

Sin importar que fuera día laboral ni que la pandemia de Covid-19 aún esté activa, los fans acudieron al Show Run de Red Bull.

Muchos madrugaron o incluso acamparon desde la víspera para ver al piloto mexicano, quien vive su mejor temporada en la F1 y que el domingo disputa el Gran Premio de la CDMX. Checo cerró su participación a pie, saludando a sus seguidores. El evento concluyó de manera anticipada debido a una marcha feminista que irrumpió en el Ángel de la Independencia.



reforma.com/checo

CANCHA

610972000016